



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 07 MAY 2018

RESOLUCIÓN N° 024 - F.E.

Visto el expediente N° 5081-D-2017-05179, "Fiscalía de Estado s/ Modificaciones Funcionarios", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 del expediente de referencia se disponen las modificaciones de personal necesarias para reasignar tareas y funciones a fin de mantener la operatividad de las distintas áreas de Fiscalía de Estado y cumplir eficientemente con las competencias constitucionales y legales que le son propias.

Que dichas modificaciones implican: la baja de la clase 076 – Fuera de Nivel – Asesor con funciones de Coordinación - que tenía asignada la Dra. Gabriela Carina Noe Legajo/CUIL N° 27-20111508-1, baja de la clase 072 – Fuera de Nivel – Secretario Privado – que tenía asignada el agente Sr. Guillermo Oscar Irigorre Baquero Legajo/CUIL N° 20-24232069-8, quienes retoman sus clases reservadas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley N° 5.811, y la baja de la clase 072 que tenía asignada el Dr. Mariano Made, quien pasará a revistar en el cargo clase 076 – Fuera Nivel – Asesor – que queda vacante.

Que asimismo se dispone la designación de la agente Sra. Verónica Cristina Prieto Legajo/CUIL N° 27-23692865-4 en el cargo clase 072 – Fuera de Nivel – Asesor, código escalafonario: 01-2-00-05, quien pasará a retener su cargo actual de revista clase 008 – Adm. Tec. Sup. Encargada de Primera, código escalafonario: 05-1-03-06 de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley N° 5.811; y la designación de la Lic. Gabriela Fabiana Ceppi, DNI N° 23.629.711 en el cargo clase 072- Fuera de Nivel – Asesor, código escalafonario: 01-2-00-05.

Que a fs. 19/34 de autos corre agregada la documentación que respalda las designaciones de los referidos agentes.

Que a fs. 41/42 obra intervención y V°B° de Contaduría General de la Provincia.

Que a fs. 43/48 se han diligenciado los correspondientes volantes de imputación presupuestaria.



Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

RESOLUCIÓN N° 024 - F.E.

Por ello y de acuerdo con las facultades otorgadas por Ley de Presupuesto N° 6.554/98 en la que se le otorgó la Jurisdicción 15 a Fiscalía de Estado, con autonomía del manejo presupuestario, de acuerdo con las funciones administrativas que le son propias a un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por las Leyes N° 728, y lo dispuesto por las Leyes N° 9.033, 8.706, 8.743 y 8.897 y demás normativa vigente:

**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
RESUELVE:**

Artículo 1°: - Déjese sin efecto, a partir de la fecha del dictado de la presente norma legal, la designación de la Dra. Gabriela Carina Noe, Legajo/CUIL N° 27-20111508-1, Clase 1.968, en el cargo 076 – Asesor con funciones de Coordinación de Fiscalía de Estado, Código escalafonario: 01-2-00-09, en el que fuera designada por Decreto N° 1.555/13.

Artículo 2°: - Dar de alta, a partir de la fecha del dictado de la presente norma legal, a la agente Dra. Gabriela Carina Noe, Legajo/CUIL 27-20111508-1, Clase 1.968, en el cargo clase 013 código escalafonario: 05-1-04-03 que tenía reservado por el artículo 1° de la Resolución N° 256/13-F.E. conforme lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley N° 5.811.

Artículo 3°: - Déjese sin efecto, a partir de la fecha del dictado de la presente norma legal, la designación del agente Sr. Guillermo Oscar Iragorri Baquero, Legajo/CUIL N° 20-24232069-8, Clase 1.974, en el cargo 072 – Secretario Privado de Fiscalía de Estado, Código escalafonario: 01-2-00-05, en el que fuera designado por Decreto N° 732/08.

Artículo 4°: - Dar de alta, a partir de la fecha del dictado de la presente norma legal, al agente Sr. Guillermo Oscar Iragorri Baquero, Legajo/CUIL N° 20-24232069-8, Clase 1.974, en el cargo clase 08 – Adm. Tec. Sup. Encargado de Primera, código escalafonario: 05-1-03-06 que tenía reservado según artículo 2° del Decreto N° 732/08 conforme lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley N° 5.811.

Artículo 5°: - Déjese sin efecto, a partir de la fecha del dictado de la presente norma legal, la designación del agente Dr. Mariano José Made, Legajo/CUIL N° 20-24467610-4, Clase 1.974, en el cargo clase 072 – Asesor de Fiscalía de Estado, Código escalafonario: 01-2-00-05, en el que fuera designado por Resolución N° 077/15-F.E.



DR. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

RESOLUCIÓN N° 024 - F.E.

Artículo 6°: - Designese al Dr. Mariano José Made, Legajo/CUIL N° 20-24467610-4, Clase 1.974, en el cargo Clase 076 – Asesor con funciones de Coordinación de Fiscalía de Estado, código escalafonario: 01-2-00-09, Carácter 01, Jurisdicción 15, Unidad Organizativa 01.

Artículo 7°: - Declárese comprendido en los términos del Artículo 61 de la Ley 5.811 – Reserva de Empleo -, en virtud de lo dispuesto por la presente Resolución y mientras desempeñe el cargo Clase 076 Fuera de Nivel, al agente Dr. Mariano José Made, en el cargo clase 011 – Profesional, Código escalafonario: 05-2-01-00 de Fiscalía de Estado.

Artículo 8°: - Designese a la agente Sra. Verónica Cristina Prieto, Legajo/CUIL N° 27-23692865-4, Clase 1.974, en el cargo Clase 072 – Asesor de Fiscalía de Estado, Código escalafonario: 01-2-00-05, Carácter 01, Jurisdicción 15, Unidad Organizativa 01.

Artículo 9°: - Declárese comprendida en los términos del Artículo 61 de la Ley 5.811 – Reserva de Empleo -, en virtud de lo dispuesto por la presente Resolución y mientras desempeñe el cargo Clase 072 Fuera de Nivel, a la agente Sra. Verónica Cristina Prieto, en el cargo clase 008 – Adm. Tec. Sup. Encargada de Primera, Código escalafonario: 05-1-03-06 de Fiscalía de Estado.

Artículo 10°: - Designese a la Lic. Gabriela Fabiana Ceppi, DNI N° 23.629.711, Clase 1.973, en el cargo Clase 072 – Asesor de Fiscalía de Estado, Código escalafonario: 01-2-00-05, Carácter 01, Jurisdicción 15, Unidad Organizativa 01.

Artículo 11°: - El gasto que demande lo dispuesto por la presente norma legal será atendido con cargo a la cuenta general: I96013 41101 000 U.G.C.: I00498 / I00493 del Presupuesto vigente año 2.018.

Artículo 12°: - Lo dispuesto en los artículos precedentes tendrá vigencia a partir de la fecha de la presente resolución.

Artículo 13°: - La presente resolución será notificada a Contaduría General de la Provincia para su registración.

Artículo 14°: - Comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.




Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza